



## Pese a resolución de la SCJN, diputados mantienen recorte al INE

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó este martes un dictamen que deja el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) 2022 tal y como fue aprobado inicialmente, al abordar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó el recorte presupuestal al organismo electoral por 4 mil 900 millones de pesos. Así lo informó, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, el presidente de ese órgano legislativo, el diputado Erasmo González Robledo (Morena), quien a su vez comentó que ahora se incluye en el dictamen una justificación por dicho recorte, tal y como resolvió la SCJN; “hay una elaboración que tiene más elementos técnicos que serán puestos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados”.

<https://retodiarario.com/politica/2022/09/27/pese-a-resolucion-de-la-scjn-diputados-mantienen-recorte-al-ine/>